



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-0048213/2017

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Sebastián Jesús Garrido DNI: 34562539 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que el doctorando Lic. Sebastián Jesús Garrido DNI: 34562539 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Factores de riesgo psicosociales que contribuyen a la explicación del comportamiento desadaptativo", según consta en la RD N° 60/2018;

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: Fundamentos de Análisis Estadístico, Graficación de datos y uso de Paquetes Estadísticos Informáticos; Modelos de Ecuaciones Estructurales; Prevención y tratamiento de adicciones; Desafíos Actuales en la Clínica con Adolescentes;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar al Lic. Sebastián Jesús Garrido DNI: 34562539 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Posgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar, comunicar, publicar y archivar.

